

ADENDA No. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA OCTAVA CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DEL BANCO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PROPIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA “JUSTICIA QUE FLORECE EN LOS TERRITORIOS”

27 de junio de 2025

1. OBJETO

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de los compromisos protocolizados con los pueblos indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, y en concordancia con el artículo 246 de la Constitución Política y el Título VI del Decreto 1953 de 2014, informa la **ampliación del proceso de viabilización hasta el 4 de julio de 2025**, en el marco de la octava fase del “Banco de Iniciativas y Proyectos para el Fortalecimiento de la Justicia Propia de los Pueblos Indígenas de Colombia” (BIP).

2. ASPECTOS A MODIFICAR

PRIMERO: Se modifica el cronograma establecido en los Términos de Referencia, en el numeral 7, el cual queda de la siguiente manera:

Fase	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Socialización y Expectativa	23 de abril de 2025	
Jornada virtual para atender consultas y observaciones sobre la convocatoria	24 de abril de 2025	
Presentación y/o Postulación de iniciativas escritas	28 de abril de 2025	16 de mayo de 2025
Presentación y/o Postulación iniciativas orales	10 de mayo de 2025	
Preselección	19 de mayo de 2025	23 de mayo de 2025
Publicación de resultados	27 de mayo de 2025	
Subsanación de Requisitos Mínimos	28 de mayo de 2025	29 de mayo de 2025

Priorización	30 de mayo de 2025	13 de junio de 2025
Publicación de resultados	17 de junio de 2025	
Inclusión de ajustes técnicos	18 de junio de 2025	25 de junio de 2025
Viabilización	4 de julio de 2025	
Ejecución de los Proyectos	10 de julio de 2025	3 meses de acuerdo con el cronograma de la iniciativa

(FIN DEL DOCUMENTO)